



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
MARZO DEL 2019**

DINAF



El Programa de Consolidación Familiar tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2019. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de marzo:

I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de marzo se realizaron el segundo y tercer Comité de Asignaciones para Adopciones correspondiente al año 2019, llevándose a cabo las siguientes asignaciones:

Comité de Asignaciones	Niños y Niñas Asignadas	Total de niños asignados	Familias
Segundo Comité de Asignaciones Extraordinario 26/03/2019	1 niñas y 3 niño	4 niños asignados	3 Nacionales
			1 Internacionales
Tercer Comité de Asignaciones 26/03/2019	1 niña	1 niña	1 Nacional



La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente:

El Segundo Comité de Asignaciones, se realizó el segundo comité ordinario en fecha 15 de marzo de 2019, sin embargo, debido a motivos de fuerza mayor La Dirección Ejecutiva decidió suspenderlo realizando la reprogramación para el día 26 de marzo de 2019, mismo en el cual se asignaron tres niños y una niña, tres por encontrarse en situación legal de abandono y uno el cual su madre biológica decidió brindar su consentimiento para que su tía pudiera realizar el proceso de adopción, asignaciones que fueron distribuidas tres a familias nacionales las cuales han sido Familias de Protección Temporal y una asignación a familia internacional la cual se asignó por medio del registro de solicitudes internaciones.

El Tercer Comité de Asignaciones, se realizó el tercer comité de asignaciones, mismo en cual se asignó una niña la cual sus padres biológicos decidieron brindar su consentimiento para que su hermana y cuñada pudiera realizar el proceso de adopción, habiendo realizado la única asignación siendo esta nacional, así mismo en el desarrollo del comité La Dirección Ejecutiva tomo la decisión de realizar la suspensión del comité para plantear la reformulación del comité de asignaciones.

b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social:

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante Comité de Asignaciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. 5
- Entrevistas a niños 2
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 4
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales e internacional 6
- Revisión de Informes de expediente internacionales 3
- Elaboración de informe confidencial 3
- Consentimientos 1

Visitas de Investigación Social: Col. 21 de octubre, Zamorano.

c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico:

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de los informes por cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, así como



para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

- | | |
|---|----|
| • Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes | 1 |
| • Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes | 11 |
| • Entrevistas a niños | 2 |
| • Entrevistas a solicitantes de adopción Nacional e Internacional | 6 |
| • Revisión de informes de expedientes internacionales | 3 |
| • Elaboración de Informes Confidenciales | 3 |
| • Consentimientos | 1 |

d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica:

Ésta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de marzo se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes.
- Veintidós (22) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envió de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Revisión, corrección de Borrador de Escritura Pública de Adopción ocho (8)
- Coordinación de firma de Escritura Pública de Adopción (3).
- Revisión y análisis de catorce (14) expedientes de niños y solicitantes de adopción que fueron sometidos ante Comité de Asignaciones n° 02-19/ 03-19.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos:

Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Coordinación del segundo y tercer Comité de Asignaciones desde su convocatoria, elaboración y revisión de diapositivas por cada caso presentado por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Reuniones periódicas con la Coordinación de Programas Técnicos.
- Reunión de trabajo con SCGG.
- Reunión Secretaria General, Informática, Programas Técnicas, Asesor técnico.
- Reuniones sobre Reglamento Ley Especial de Adopciones.
- Taller de reflexión sobre los procesos de adopciones.
- Video conferencia Asociación Acogiendo.



- Realización de visitas mensuales a los niños que se encuentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

Visitas a Madres Solidarias: Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande Col. Centro América Oeste, Col. Calpules y Guayare, Olancho, Res. Plaza.

II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc). Cada Oficinas Regional elabora cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de marzo se detallan de la siguiente manera:

Mes de Marzo, 2019

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	14	06
Comayagua	13	06
San Pedro Sula	37	20
Ceiba	06	02
Tela	17	04
Choluteca	10	05
TOTAL	97	43




Sonia Maribel Mercadal
 Jefe de Consolidación Familiar